



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 578
4 de agosto de 2017**

La U. Central diserta el Código Orgánico de Salud

La Universidad Central del Ecuador, a través de la Dra. Lucy Baldeón, directora del Instituto de Investigación en Biomedicina Rodrigo Fierro, participó en el diálogo nacional para el fortalecimiento del Código Integral de Salud, convocado por el Ministerio de Salud.

Lucy Baldeón Intervino en representación de la mesa de Ciencia, Tecnología e intervención de la Salud, conformada por delegados de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas y de empresas farmacéuticas y comerciantes de la rea de salud, como relatora para presentar el análisis al Código de la Salud, respecto al área de investigación y la participación de la academia y otros actores involucrados en el Sistema Nacional de Salud.

Una de las propuestas de la mesa es el desarrollo de artículos que incorporen a los sectores público, privado y a la academia en la coordinación, regulación, vigilancia y evaluación de la investigación, ciencia y tecnología en salud, debido a que la normativa propuesta recae únicamente en el Ministerio de Salud y en la Senescyt.

En relación al almacenamiento de las células sexuales humanas, se solicitó revisar el artículo 177 para incorporar que su tratamiento se enfoque a fines terapéuticos y de investigación. También se sugirió el reconocimiento como profesionales de la salud a los trabajadores en biotecnología que laboran en investigación.

Integrantes de este mesa abordaron otros temas como el uso de células madre, células sexuales humanas, transgénicos, por lo que consideran que al ser áreas muy específicas, su discusión debe extenderse en reuniones que incluyan a los expertos en investigación, ciencia y tecnología en el campo de la salud, con el fin de avanzar hacia la cobertura sanitaria universal. **PM**

